

Proceso/Actividad auditada: Gestión de Laboratorios	Auditores: José Gonzalo Escudero Escudero Yurany Esledy Valencia Rivera Bernardo León Arango Serna Nelson Mauricio Murillo Ramírez Juan Fernando Ibarra Soto
Informe Dirigido a: Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las normas, políticas, procesos, planes, programas y proyectos. Así mismo, verificar los controles a los riesgos de corrupción y operativos del proceso, establecidos por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el proceso misional de Gestión de Laboratorios.	
Alcance: <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación los laboratorios de Mecánica, Eléctrica, Electrónica y Textil. 2. Verificación de los procesos y procedimientos de laboratorios. 3. Verificación de la escogencia de personal a cargo de los laboratorios. 4. Verificación de la formalización para el uso de los elementos para la protección personal (EPP). 5. Verificar el inventario de máquinas, equipos y bienes de consumo a cargo del proceso. 6. Verificación del mapa de riesgo y los indicadores del proceso. 	

1. Observaciones (hallazgos) detectados

1.1 Índice de observaciones

Código de referencia de la observación	Asunto
01	Bienes devolutivos

Criterio:

- Los numerales 21° y 22° del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, señalan como deberes de los servidores públicos los siguientes:

“21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.”

“22. Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización.”

- Numerales 1 y 2 del capítulo III de la Resolución No. 668 de 2016, por medio de la cual se expide el Manual para el manejo de inventarios propiedad planta y equipo de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Condición: Al realizar la verificación de inventarios en los laboratorios, se encontró que existían diferencias entre los inventarios en el sistema SEVEN y la evidencia en el lugar físico (laboratorio) asignado. Las inconsistencias encontradas son las siguientes:

PLACA N°	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN FÍSICA ACTUAL	OBSERVACIONES
XXXXX	Taladro de columna	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Torno	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Torno	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Fresadora Polaca	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Cepillo Puente	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Afilador Universal	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Fresadora Universal MH600P	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Centro de Mecanizado 3 ejes CNC EMCO	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
XXXXX	Torno CNC EMCO	Laboratorio Simulación Avanzada	Este elemento no se encuentra en el sistema.
15686	Fuente de voltaje extech 382213	Laboratoria mecatrónica	En el sistema está registrado en "Cuarto de Almacén"
15687	Fuente de voltaje extech 382213	Laboratoria mecatrónica	En el sistema está registrado en "Cuarto de Almacén"
00843	Multímetro UNI-T UT109	Laboratoria mecatrónica	Este elemento no se encuentra en el sistema.
xxxxx	Multímetro UNI-T UT109	Laboratoria mecatrónica	Este elemento no se encuentra en el sistema.
15727	OSCILOSCOPIO digital	Laboratoria mecatrónica	En el sistema está registrado en "laboratorio Electrónica analógica y redes".
15729	OSCILOSCOPIO digital	Laboratoria mecatrónica	En el sistema está registrado en "laboratorio Electrónica analógica y redes".
3208	Generador leader Ifg	Laboratorio Electrónica Digital	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3427	Generador leader Ifg	Laboratorio Electrónica Digital	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3211	Generador leader Ifg	Laboratorio Electrónica Digital	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3230	Generador leader Ifg	Laboratorio Electrónica Digital	Este elemento no se encuentra en el sistema.

3213	Generador leader lfg	Laboratorio Electrónica Digital	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3209	GENERADOR leader lfg 1310	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3238	GENERADOR leader lfg 1310	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3212	GENERADOR leader lfg 1310	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
3245	GENERADOR leader lfg 1310	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
15722	Osciloscopio	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
15693	Multímetro digital dm260b	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
15701	Multímetro digital dm260b	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.
15699	Multímetro digital dm260b	Laboratorio Electrónica Analógica y Redes	Este elemento no se encuentra en el sistema.

Causa: El responsable de la custodia de los bienes no mantiene actualizados los inventarios a su cargo. Falta además seguimiento por parte de la dependencia de almacén.

Efecto: Sistema de inventarios desactualizados y bienes no protegidos ante posibles eventualidades – hurtos.

Exposición al riesgo: Operativo; nivel extremo. Corrupción; nivel alto.

2. Recomendaciones:

- 2.1 Identificar riesgos de corrupción en el proceso, ya que a la fecha no se ha trabajado la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la identificación de estos riesgos.
- 2.2 Una de las actividades a cargo del proceso de gestión laboratorio es “*Realizar la evaluación de la prestación de servicios en los laboratorios*”. Actualmente esta actividad no tiene un indicador que mida el desempeño o la gestión del proceso frente al servicio prestado, es por ello, que se recomienda crear un indicador que mida dicha actividad con el propósito de evaluar la prestación de servicio.
- 2.3 Los elementos de protección personal EPP son fundamentales para evitar accidentes o daños físicos a los usuarios de los laboratorios. Es importante que el uso de EPP sea obligatorio y haga parte integral del manual y procedimientos de laboratorios. Con su aplicación, la institución controla riesgos de accidentes y enfermedades laborales.

3. Pronunciamiento del auditado y consideraciones del equipo auditor

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO

El proceso auditado acató las recomendaciones de mejora y la observación (hallazgo) hechos por la Oficina Asesora de Evaluación y Control.

4. Conclusiones finales:

Gestión Laboratorios es un proceso complejo, con responsabilidades que trascienden desde las metas del proceso mismo hasta su rol determinante en el cumplimiento de metas de procesos transversales como Docencia y “Extensión y Proyección”. La cantidad de bienes a cargo de Gestión Laboratorios y la diversidad de equipos y elementos utilizados para cumplir su deber misional, permiten concluir:

- El volumen de bienes muebles administrados y custodiados por el proceso Gestión de Laboratorios, incrementa la probabilidad de materialización de riesgos inherentes a su uso y resguardo. Es obligatorio ejercer un control adecuado sobre los mismos, teniendo coincidencia permanente entre lo que registra el sistema de inventarios y la existencia física, en el lugar reportado.

Se deben ejecutar acciones que garanticen la completa coincidencia de los bienes en custodia y los registrados en el sistema. De este modo se mitigan los riesgos que, de materializarse, afectarían varios procesos y el entre del ente universitario.

- Cada laboratorio tiene diferentes condiciones de manejo y, en consecuencia, diferentes elementos de protección personal (EPP). Es imperativo hacer que el uso de los EPP sea obligatorio y la lista de los EPP haga parte de la norma que rige el uso de los laboratorios.